

> IMPRESIONES/ ANDALUCÍA

Tomás Gómez y la Constitución



LA CRUZ DEL SUR

JOSÉ ANTONIO
GÓMEZ MARÍNUniversidad
a medida

UNO NO GANA para sustos si permanece atento a lo que se cuece en el ámbito universitario en el que ahora, por cierto, bajo el aura de la universidad más vieja de Europa, la boloñesa, parece que se afanan por ponerle las cosas fáciles y atractivas a esa turba *discere volens*, esa «muchedumbre deseosa de saber», que cuentan las crónicas del siglo XII que discurría por las primitivas ciudades. Uno de los mayores atropellos de esa antigua tradición, en la que las materias pervivían ancladas a sus troncos originales, lo constituyen hoy las imaginativas enseñanzas que se ofrecen al neófito ahilando cada vez más fino el bramante de un conocimiento que se pretende adaptar a la actualidad y sus necesidades reales o supuestas a base de acumular 'especialidades' en muchos casos peregrinas. En la UCJC, la institución que rememora al gran prosista Cela, se acaban de estrenar titulaciones dirigidas al protocolo además de al diseño de moda o de videojuegos, pero es seguro que a su epónimo le hubiera divertido más la experiencia de una universitaria americana que en la Universidad Duke ha centrado su tesis en su propia vida sexual o, para ser más precisos, en sus

Este 'strip tease' no autorizado, por académico que sea el formato, cae más hacia la pornografía

experiencias venéreas con un grupo de fornidos compañeros de *campus* cuyas medidas orgánicas y actitudes amoratorias ha difundido luego en Internet, con inusitado pormenor, para general conocimiento de méritos y deméritos de los garañones, aparte del de su propia satisfacción. El tamaño del pene, las fantasías de cada uno de ellos o sus respectivas habilidades y torpezas en el tálamo le han dado a esa estudiosa -y a su director de tesis, no se lo pierdan!- para ilustrar un sesudo estudio sobre esa materia novísima que esperamos que no se abra camino como moda en nuestros claustros. Todo va cabiendo ya en los planes de estudio, hasta esas novísimas 'artes liberales' que se enseñaban ya antes de Irnerio pero que ahora se cultivan entre las ingles para el mejor conocimiento e ilustración no sólo de la *universitas* sino del enero planeta virtual.

Ahora en serio, basta ojear una relación de planes de estudio actuales para comprender que la seriedad clásica ha dejado paso a una banalización galopante en la que ya cabe incluso, como se ve, que una joven liberada confunda el culo con las temporadas y desnude ante el tribunal a sus amantes como quien maneja una tabla de logaritmos. Lo del protocolo también tiene lo suyo, no lo niego, pero convengan conmigo en que este *strip tease* no autorizado cae más hacia la pornografía, por académico que sea el formato, que hacia la ciencia. No sabía Alcuino la que estaba preparando cuando ideó aquellas *scholae* que habían de devolver el saber a sus fuentes perdidas.

APENAS ESTRENADA la fama, el vencedor, contra Zapatero, de las elecciones primarias del PSOE en Madrid, Tomás Gómez, ha dado el primer gran resbalón, con la cáscara de plátano de su incontinencia verbal. Inoportuna y muy grave. Lo prime-



LA SEMANA

JOSÉ ACOSTA
SÁNCHEZ

ro, porque olvidando su experiencia de guardián de piscinas, se ha tirado a un tema sin llamarlo nadie a ello y sin preparación para afrontarlo. Lo segundo, porque lo ha hecho con ignorancia y petulancia, en una entrevista en Punto Radio.

Ha sido muy grave la incontinencia verbal de Gómez, y temeraria su verborrea, al ser él un aspirante a gobernar la Comunidad de Madrid (y hasta España), porque ya es grave en sí que un político con grandes ambiciones ignore los fundamentos de la Constitución y coja por las hojas el rábano de uno de sus preceptos vertebrales, el artículo 23, quintaesencia de nuestra democracia representativa, el cual dice: «Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o

por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal».

Para interpretar bien lo que ese precepto implica están, entre otras, las sentencias del Tribunal Constitucional de 1983, 1990 y 1993, que recalcan: «Los titulares del derecho al acceso a los cargos representativos (art. 23.2 CE) son los ciudadanos y no los partidos políticos. Por consiguiente ostentan la titularidad del derecho fundamental comprendido en el art. 23 los propios ciudadanos, y no las formaciones políticas en cuyas listas son elegidos, siempre en representación del cuerpo electoral y nunca de aquellas formaciones».

En sustancia, en nuestra democracia constitucional sólo los ciudadanos elegidos en elecciones libres mediante sufragio universal para ocupar escaños y cargos representativos, en las Cortes, parlamentos regionales y ayuntamientos, son titulares de los mismos, o sea, los únicos que constitucionalmente puede ejercer y disponer de tales escaños y cargos. Eso entraña algo decisivo, clave de nuestro sistema, y en general ignorado. Y es que los partidos no pueden existir en el interior de esas tres clases de instituciones representativas, nacional, regionales y locales. Y eso tiene

que ser así porque para que haya verdadera democracia ha de darse una separación radical, de fondo, entre la ciudadanía, de individuos libres, y las organizaciones políticas de individuos en partidos.

Todo eso, que parece increíble que se ignore por militantes de poderosos partidos, que se las dan de «enterados» y ocupan altos cargos, es lo que ignora, sin sospecharlo, el recién subido al estrellato político, Tomás Gómez. Ignorancia demostrada el miércoles en entrevista en Punto Radio, cuando dijo: «En este país, según la Constitución, el acta corresponde al diputado o al concejal, pero yo no estoy del todo de acuerdo con esto porque, si uno es diputado o concejal, es porque ha ido en una lista avallado por una formación política».

Triunfal e ignorante, Tomás ataca ahí el artículo 23 de la Constitución. Y petulante, lo rectifica. Buscando la «perfección» de nuestra particocracia: partidos monopolizando la confección de las listas electorales (electores-transportistas) y además propietarios de los cargos representativos. Algo tendrá que decirle a Tomás su mentor Peces Barba, que le hizo profesor asociado de Económicas de la Universidad Carlos III. Porque «matar al padre», a un 'Padre de la Constitución' en este caso, es lo que ha hecho Gómez.

MARTÍNEZ



He ido a un adivino para un plan de viabilidad de la empresa...

...y a un economista para que me eche las cartas

MARTÍNEZ ©

elblogdemartinez.blogspot.com

Tercio de varas / BELMONTE

Más vale prevenir

LA JUNTA anda gastando millones (de euros) en condones y lubricantes para que la *basca* se lo monte a gusto y con los menores riesgos posibles. Incluso ha comprado condones «con sabor

a frutas», como es sabido, invirtiendo en ello importantes cantidades que contrastan con los 'recortes' y 'reprogramaciones' que se hacen en otros ámbitos. No hay dinero para casi nada, incluyendo lo más básico, pero ahí está el agujero en la mano a la hora de cumplir los ritos de la ultramodernidad hasta esos extremos peregrinos que imaginamos poco verosímiles en comunidades menos parajareras. / belmonte@andalunet.com

Contracciones

ENTRE MIS OBLIGACIONES laborales se encuentra, de vez en cuando, escribir cartas, artículos, prólogos o similares para que los firme mi jefe. Llevo 35 años en nómina de una organización empresarial que me paga un sueldo mensual para que haga, entre



HOY DOMINGO

EDUARDO
MENDICUTTI

otras cosas, de *ghost writer* -«negro», en nuestro argot literario de toda la vida- sobre asuntos que, por lo general, no me plantean el menor problema de conciencia, porque se refieren a cuestiones protocolarias o tecnológicas, y tal vez por eso luego, cuando veo los textos publicados y firmados por mi jefe, no me cuesta ningún trabajo leerlos y releerlos como si no los hubiera escrito yo. Es verdad que, a veces, tengo que defender mis

convicciones. No diré cuál ha sido la última, por puro instinto de supervivencia en el empleo, aunque tampoco me importaría que a estas alturas me despidiesen, con la indemnización correspondiente, claro. Sólo citaré un desencuentro menor: mi jefe me sugirió que cambiásemos la expresión «crisis económica» -que suena fatal, vino a decirme- por «contracción económica». Le dije que ni hablar, que a ver si íbamos a ponernos a estas alturas como el Zapatero de hace un año. En lo que estamos todavía es en una crisis económica como una casa, y eso de «contracción» a mí me suena a ginecología.

Claro que si hay que hablar de contracciones, que a mí me parece bien, hablemos. Por ejemplo: La Junta de Andalucía se ha gastado, en tres años, más de medio millón de euros en preservativos. Este año, la Junta comprará 2.500.000 condones y 500.000 sobres con crema lubricante, mediante una partida presupuestaria un 30% inferior a la del año pasado. Y yo me pregunto: el decrecimiento -otro palabra absurdo y fastidioso, pero que dado el asunto tratado no viene mal- en la

inversión en condones y crema lúbrica ¿es consecuencia de la crisis o de la contracción? Más aún, ¿podría ser consecuencia de la contracción ocasionada por la crisis? Quiero decir: si uno está en paro riguroso, o si con lo que gana no llega ni a mediados de mes, o si va a perder el piso y los muebles por no poder hacer frente a la hipoteca, ¿cómo no va a padecer una contracción en toda regla? Es normal que, si más de media Andalucía anda con el agua al cuello, a más de la mitad de los andaluces y las andaluzas se les contraiga o encoja lo que, de no estar contraído o encogido, necesita condones y crema lubricante. Ahora que lo pienso, voy a proponerle a mi jefe que, si tan mal le suena «crisis económica», la sustituyamos por «encogimiento económico».

Habrá gente a la que le parezca mal tanto gasto en condones y cremas lubricantes. A mí no, y hablo en serio. El sexo seguro y placentero es una bendición. Lo que me parece fatal es que, por culpa de la crisis, haya muchas contracciones y, por tanto, sean necesarias menos gomas y menos pomaditas *pa gosar*.